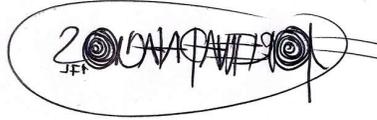


**INFORME SECRETARIAL.** Bogotá D. C., 17 de mayo de 2022. Al Despacho el proceso ordinario laboral N°. 2019 – 00474, de PAULA ANDREA RAMÍREZ SORA contra PAULA FERNANDA NARANJO ARBOLEDA y OTROS, informando que la audiencia programada para el día 6 de mayo de 2021 a las 2:30 de la tarde, no se pudo realizar debido que se había programado otra diligencia con anterioridad correspondiente al fuero sindical 2020 – 270; así mismo que a partir del 9 de mayo del corriente año hubo cambio de Secretaria.



HEIDY LORENA PALACIOS MUÑOZ  
Secretaria

**JUZGADO DIECISIETE LABORAL DEL CIRCUITO**

Bogotá D. C., diecisiete (17) de mayo del año dos mil veintidós (2022)

Visto el anterior informe secretarial, se dispone señalar nueva fecha para la continuación de la audiencia de TRÁMITE Y JUZGAMIENTO dentro del proceso ordinario laboral N° 2019-0474 de PAULA ANDREA RAMÍREZ SORA contra INVERSIONES PAUJA S.A.S y los señores PAULA FERNANDA NARANJO ARBOLEDA y JAIME GARAVITO GARAVITO; en consecuencia, se **CITA** a las partes para el día **MARTES DOCE (12) DE JULIO DE 2022 A LA HORA DE LAS ONCE DE LA MAÑANA (11:00 A.M.)**, oportunidad en la cual se proferirá la sentencia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

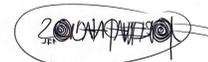
El Juez,



ALBEIRO GIL OSPINA

JUZGADO 17 LABORAL DEL  
CIRCUITO DE BOGOTÁ

El presente auto se notifica por  
anotación en el estado No. 085 de  
fecha 18/05/2022



HEIDY LORENA PALACIOS MUÑOZ  
SECRETARIA